



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 347.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ESTEFANÍA
FLORES ACUÑA

LAJA, 19 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Estefanía Flores Acuña, docente de la Escuela G-982 "Puente Perales".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-47154537 presentada por la Srta. Estefanía Flores Acuña, Rut. N° por 7 días desde el 25 al 31 de diciembre de 2014.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓